



USO DE SUELO
Y LUMINOSO

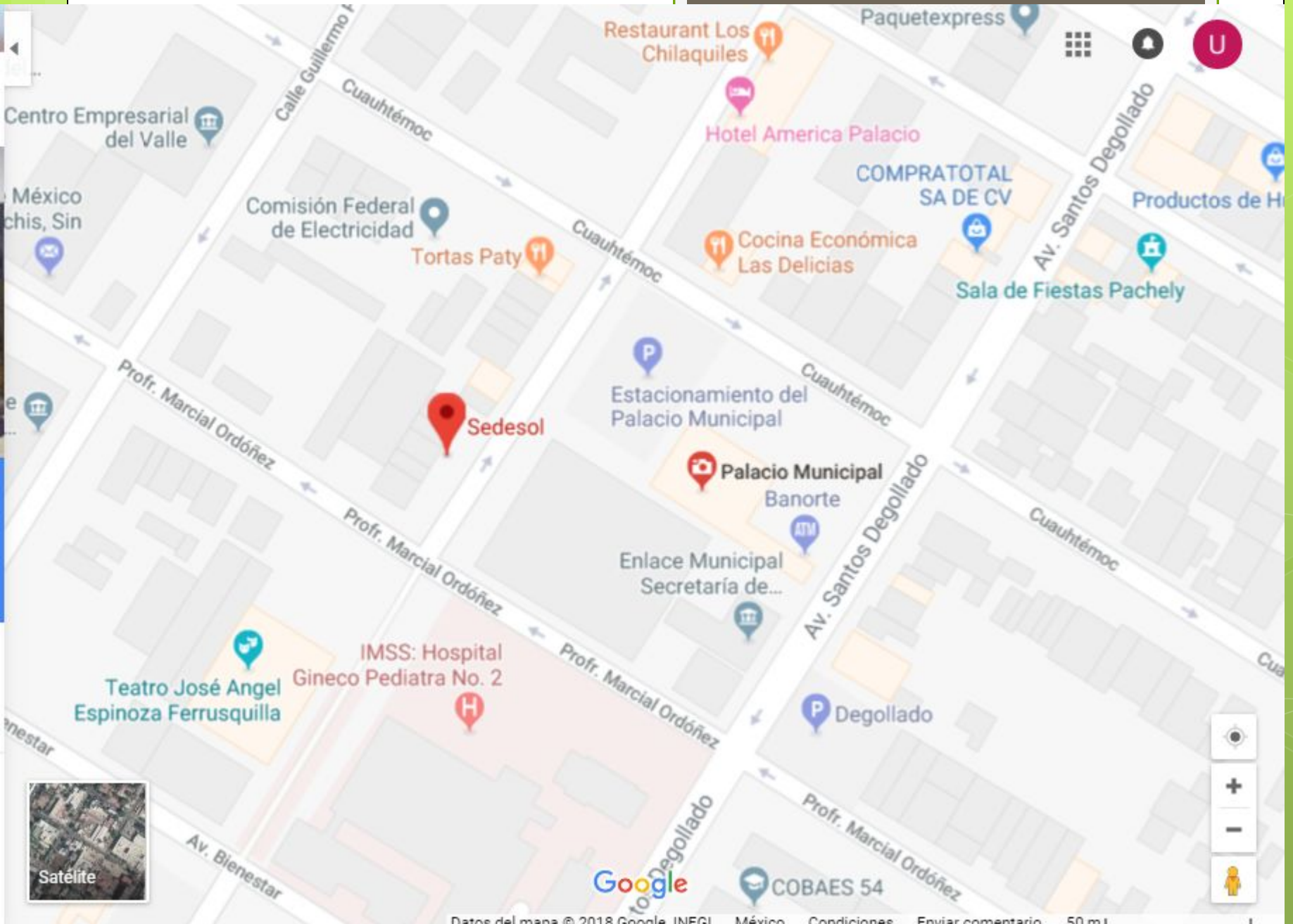
Que es uso de suelo?

Donde se abarca la gestión y modificación del medio ambiente natural

Que es uso luminoso?

Exploración de uso de energía eléctrica

UNIDAD ADMINISTRATIVA MUNICIPAL





SERVICIOS QUE PRESTA LA DIRECCION

DEPARTAMENTO DE CONTROL DE EDIFICACIONES Y LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN

TRAMITE:

A).- REGISTRO INICIAL DE D.R.O.

REQUISITOS:

- 1.- Carta original de Colegio al cual pertenece.
- 2.- Copia de cedula profesional
- 3.- Copia de título profesional
- 4.- Constancia original de curso tomados (40 hrs.)
- 5.- Comprobante de no adeudo de tesorería mpal.
- 6.- Curriculum Vitae
- 7.- Pago correspondiente de \$931.00 neto.
- 8.- Llenado de libro de registro (hasta hacer el pago).

NOTA: No se podrá hacer el pago, hasta que la Comisión de D.R.O. apruebe los documentos presentados.

TRAMITE:

B).- REGISTRO REFRENDO DE D.R.O.

REQUISITOS:

- 1.- Carta original de Colegio al cual pertenece.
- 2.- Constancia original de curso tomados (20 hrs.)
- 3.- Comprobante de no adeudo de tesorería Mpal.
- 4.- Pago correspondiente de \$931.00 neto.

NOTA: No se podrá hacer el pago, hasta que la Comisión de D.R.O. apruebe los documentos presentados.

TRAMITE:

E).- VIVIENDA PERMISO DE CONSTRUCCION SUPERFICIE MENOR A 40.00 M2
(CONSTRUCCIÓN INICIAL)

TRAMITE:

**E).- VIVIENDA PERMISO DE CONSTRUCCION SUPERFICIE MENOR A 40.00 M2
(CONSTRUCCIÓN INICIAL)**

REQUISITOS:

- 1.- Copia de deslinde y alineamiento.
- 2.- Copia de escritura.
- 3.- Comprobante de no adeudo de tesorería con fecha actual.
- 4.- Tres copias de proyecto de construcción con la siguiente información:
 - planta arquitectónica, indicando niveles tato en el interior como banquetas
 - planta de cimentación
 - planta de armado de losas
 - Alzado principal
 - localización



AYUNTAMIENTO
DE AHOME

- detalles constructivos
- cuadro de datos.
- Firma del DRO
- 5- Pago correspondiente (en función de la superficie a construir y ubicación).

TRAMITE:

**G).- VIVIENDA LICENCIA DE CONSTRUCCION SUPERFICIE MAYOR A 40.00 M2
(CONSTRUCCIÓN INICIAL)**

REQUISITOS:

- 1.- Copia de deslinde y alineamiento.
- 2.- Copia de escritura.
- 3.- Comprobante de no adeudo de tesorería con fecha actual.
- 4.- Cuatro copias de proyecto de construcción con la siguiente información:
 - planta de conjunto
 - planta arquitectónica, indicando niveles tato en el interior como banquetas
 - planta de cimentación
 - planta de armado de losas
 - planta de caída de aguas pluviales
 - planta de instalaciones hidráulicas, sanitarias y eléctricas.
 - corte
 - alzado principal
 - localización
 - detalles constructivos
 - cuadro de datos.
 - firma de Director Responsable de Obra (D.R.O.)
- 5.- Bitácora de obra, firmada por el D.R.O.
- 6.- Colocación de letrero en obra por el D.R.O.
- 7.- Pago correspondiente (en función de la superficie a construir y ubicación).

TRAMITE:

**H).- VIVIENDA LICENCIA DE CONSTRUCCION SUPERFICIE MAYOR A 40.00 M2
(AMPLIACIÓN DE CONSTRUCCIÓN)**

REQUISITOS:

- 1.- presentar Deslinde
- 2.- Licencia de Construcción
 - Copia de escritura.
 - Comprobante de no adeudo de tesorería con fecha actual.
 - Cuatro copias de proyecto de construcción con la siguiente información:
 - planta de conjunto
 - planta arquitectónica, indicando niveles tato en el interior como banquetas
 - planta de cimentación
 - planta de armado de losas
 - planta de caída de aguas pluviales
 - planta de instalaciones hidráulicas, sanitarias y eléctricas.



TRAMITE:

B).- REPORTES RELATIVOS A REGULACION URBANA (INVASIONES VIA PUBLICA, INVASIONES PROPIEDAD PRIVADA E INVASIONES EN TERRENOS MUNICIPIO DE AHOME)

REQUISITOS:

- 1.- Solicitud
- 2.- Copia de identificación oficial



AYUNTAMIENTO
DE AHOME

TRAMITE:

C).- NUMEROS OFICIALES

REQUISITOS:

- 1.- Copia de escritura
- 2.- Copia de recibo predial actualizado
- 3.- Comprobante de no adeuda de Tesorería con fecha actual.
- 4.- Copia de lámina catastral (ubicación del predio en manzana completa)
- 5.- Pago correspondiente

TRAMITE:

D).- LICENCIAS DE USO DE SUELO

A).- GIROS EN GENERAL

REQUISITOS:

- 1.- Solicitud por escrito (dirigida: Arq. Gregorio Molina Germán, Director de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente):
 - Nombre de propietario o arrendador.
 - Giro exacto.
 - Dirección exacta.
 - Superficie del terreno.
- 2.- Anteproyecto legible (Planta arquitectónica y fachada, firmado por DRO).
- 3.- Macro y Micro Localización.
- 4.- Fotografías del sitio (Exteriores e Interiores, 2 mínimo de cada concepto).
- 5.- Escrituras o contrato de arrendamiento.
- 6.-Copia de identificación oficial de propietario e interesado.
- 7.- Los puntos 2,3 y 4 deberán ser entregados también en su versión digital (archivo JPG).
- 8.- Respaldo profesional de un Director Responsable de Obra (DRO) (Asesoría y Firma).
- 9.-Dejar expediente por duplicado en oficinas del Centro de Desarrollo Empresarial (CEDE).
- 10.- Llenado de formato (CEDE).
- 11.-Pago correspondiente de \$250.00 neto.

Nota: Según el giro de uso de suelo, se solicita anuencia de vecinos con copia de la credencial de elector.

B).- ESTACIONES DE SERVICIO

REQUISITOS:

- 1.- Solicitud por escrito (dirigida: Arq. Gregorio Molina Germán, Director de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente):
 - Nombre del propietario o arrendador.
 - Especificar el tipo de estación que se desea establecer.
 - Tipo de Combustible (s) a expender.
 - Dirección exacta.
 - Superficie del terreno.

- 2.- Documentos de propiedad del predio o contrato de arrendamiento, pasado ante la fe de un notario público autorizado con residencia oficial en el Municipio de Ahome.
- 3.- Imagen Satelital de la ubicación del predio.
- 4.- Croquis de Localización.
- 5.- Memoria fotográfica del entorno y del predio (mínimo 4 fotografías de cada concepto recientes tomadas dentro de 15 días antes de presentada la solicitud).
- 6.- Anteproyecto de la estación a construir, mismo que deberá dar cumplimiento a las restricciones y disposiciones contenidas en el reglamento vigente. (Firmado por DRO).
- 7.- Recibo de pago de peritaje sobre uso de suelo a 150 mts. a la redonda, tomando como referencia el centro del lote donde se pretende instalar la estación.
- 8.- Listado de predios referidos en el peritaje a un radio de 100 metros a la redonda, con el nombre, dirección, identificación oficial que corresponda con la dirección y firma de aprobación de cada vecino dueño de los predios habitados, debe sumar el 50% más uno del total de los mismos, notariada.
- 9.- Presentar un proyecto de medidas para la prevención de la contaminación de los suelos, mantos freáticos, agua superficial, aire, flora, edificaciones históricas y medio ambiente, debidamente autorizado por esta Dirección.
- 10.- Los puntos 3,4,5 y 6 deberán ser entregados también en versión digital (archivo JPG).
- 11.- Dejar expediente por duplicado en las oficinas del Centro de Desarrollo Empresarial (CEDE).
- 12.- Llenado de formato (CEDE).
- 13.- Pago correspondiente de \$250.00 neto.

TRAMITE:

E).- CONSTANCIAS O FACTIBILIDADES DE USO DE SUELO
--

a).- GIROS EN GENERAL

1.- Solicitud por escrito (dirigida: Arq. Gregorio Molina Germán, Director de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente):

- Nombre de propietario o arrendador.
- Giro exacto.
- Dirección exacta.
- Superficie del terreno.

b).- GIROS ESPECIALES

Deberá acudir al departamento encargado a solicitar información

Tramite directo en la Dirección de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente

Para recoger los trámites antes mencionados se informa al solicitante que se mantendrá en oficinas de esta Dirección un mes después de la fecha de emisión de dictamen, después la Dirección no se hará responsable.

Que es uso luminoso

- Exploración de uso de energías publicas

Requisitos

- Contrato de alumbrado
 - Acta constitutiva
 - Credencial de elector
 - Plano del proyecto
 - Ubicación y cantidad de postes
 - Plano de afectaciones de vialidad
 - Carta de poder copia
 - Carta de solicitud
 - Carta de garantía
- Firma del RO

A QUIEN CORRESPONDA
Zona Los Mochis.

Por medio de este oficio le enviamos un cordial Saludo y nos presentamos con usted como GRUPO MEZTA SA DE CV, nos encontrará en Serdán 186 altos, Col. Centro, Los Mochis, Sin.

Aprovechando este medio le hacemos saber la magnitud de la carga total instalada que tendremos conectadas a la Red de CFE y la demanda que estaremos solicitando.

LISTA DE CARGA - GRUPO MEZTA SA DE CV

Cantidad	Descripción de Carga	WATTS x Carga	SISTEMA	WATTS total	F.D %	CARGA TOTAL DEM % WATTS
23.00	LUMINARIA 53W	53.00	2/240/60	1219.00	100.00	1219.00
TOTAL WATTS				1219.00	100.00	1219.00
TOTAL KWATTS				1.22	100.00	1.22
TOTAL KVA				1.35	100.00	1.35

CARGA DEMANDADA A CFE kW = 1.22

ATENTAMENTE

Sr. JAVIER MEZTA ALVAREZ
COORDINADOR DE ELECTRIFICACIÓN Y
GRUPO MEZTA SA DE CV

conformidad con lo dispuesto en los artículos 3°, fracciones IV-A, XVII, 68, 70, 70-C, 73, 74, 84, 85, 86, 87, 97, 98 Y 99 de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, 28 y 29 de la Ley del Servicio Público, artículos 56, 57 y 58 de su Reglamento y demás disposiciones legales aplicables, en mi carácter de representante legal de la Unidad de Verificación con registro número UVCONUE-368 con acreditación vigente de fecha 04-MARZO-2012 otorgada por la Entidad de Acreditación Autorizada y aprobación vigente de la Comisión Nacional para el Ahorro de Energía otorgada en oficio N° TIS-038/2012 de fecha 02-MAYO-2012 y habiéndose aplicado el procedimiento para la verificación de la conformidad correspondiente a los sistemas de alumbrado para edificios no residenciales que se continúa.

Dictamen No.: 007/2018 Fecha: 01

Nombre o razón social del propietario: GRUPO MEZTA SA DE CV

Tipo de la Instalación: ALUMBRADO PUBLICO

Descripción:

VIALIDAD

SERVICIO NUEVO

MODIFICACIÓN

ESTACIONAMIENTO

AMPLIACIÓN

Carga conectada de alumbrado en KW: 1.63 DPEA (W/m²) 0.35 Eficacia (lm/W) 90

Ubicación de la instalación

Calle N°: AV. SANTA LUZ S/N

Colonia y Población: FRACC. LA CANTERA

Municipio o Delegación: AHOME

Ciudad y Estado: LOS MOCHIS, AHOME, SINALOA

Código Postal: 81294

Propietario o Representante:

Nombre: C. JAVIER MEZTA ALVAREZ

Teléfono: 668-817-60-60

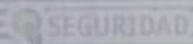
Fax:

Correo Electrónico: jmalvarez@mezamex.com.mx

CERTIFICO, en los términos establecidos en el artículo 28 de la Ley del Servicio Público de Energía Eléctrica, que los sistemas de alumbrado en cuestión cumplen con las disposiciones aplicables de la Norma Oficial Mexicana NOM-013-ENER-2013, Eficiencia energética para sistemas de alumbrado en vialidades.

Declaro bajo protesta de decir verdad, que los datos asentados en el presente Dictamen de Verificación son ciertos y acepto la responsabilidad que pudiera derivarse de la veracidad de los mismos, haciéndome acreedor a las sanciones en su caso procedan.

EL TITULAR O REPRESENTANTE LEGAL DE LA UNIDAD DE VERIFICACIÓN



Ing. Jesús Ramón Blanco Rodríguez

Domicilio: CALLE AMAPOLAS 1543 COL JUNTAS DE HUMAYA CP 80050 CULIACAN SINALOA

Teléfono: 667-715-39-03

Fax: 667-752-25-96

Correo Electrónico: jrblanco71@hotmail.com

Formato de Portada que debe anexarse a los dictámenes de verificación de instalaciones eléctricas, en los servicios de alta tensión y lugares de concentración pública

De conformidad con lo dispuesto en los Procedimientos para la Evaluación de la Conformidad de las Normas Oficiales Mexicanas NOM-001-SEDE-2012, Instalaciones eléctricas (utilización), NOM-007-ENER-2014, Eficiencia energética en sistemas de alumbrado en edificios no residenciales y NOM-013-ENER-2013, Eficiencia energética para sistemas de alumbrado en vialidades, o los que los sustituyan.

HAGO CONSTAR, en los términos establecidos en el artículo 28 de la Ley del Servicio Público de Energía Eléctrica, que la instalación eléctrica ubicada en:

Calle y No. AV SANTA LUZ S/N
Colonia y Población FRACC LA CANTERA
Municipio o Delegación MPIO AHOME
Ciudad y Estado LGS MOCHIS, AHOME, SINALOA
Código Postal 81294

queda comprendida dentro del campo de aplicación de las siguientes normas oficiales mexicanas, o las que la sustituyan, emitidas por la Secretaría de Energía y deberán cumplir con las disposiciones aplicables a las mismas, presentando ante el organismo suministrador los dictámenes correspondientes para efecto de la contratación del suministro.

Norma Oficial Mexicana	Aplica (sí o no)
NOM-001-SEDE-2012, Instalaciones eléctricas (utilización).	SI
NOM-007-ENER-2014, Eficiencia energética en sistemas de alumbrado en edificios no residenciales.	NO
NOM-013-ENER-2013, Eficiencia energética para sistemas de alumbrado en vialidades.	SI

Declaro bajo protesta de decir verdad, que los datos asentados en los dictámenes de verificación anexos son verdaderos, acepto la responsabilidad que pudiera derivarse de la veracidad de los mismos, haciéndome acreedor a las sanciones que, en su caso, procedan.

EL TITULAR O REPRESENTANTE LEGAL DE LA UNIDAD DE VERIFICACIÓN

Ing. Jesus Ramon Blanco Rodriguez

Nombre y Firma

Domicilio: C. Amapola # 1543 col. Juntas de Humaya cp 80050, Culiacan Sinaloa

Teléfono: (667)7153903

Fax: (667)7522596

Correo electrónico: Jrblanco71@hotmail.com

Celular o localizador: (667)1070497

De conformidad con el artículo tercero del ACUERDO que establece el formato de portada de los dictámenes de verificación de las instalaciones eléctricas, en los servicios de alta tensión y lugares de concentración pública, en caso de que exista diferencia o discrepancia en las disposiciones y especificaciones de carácter técnico y jurídico que prevén las normas oficiales mexicanas materia del presente Acuerdo, así como sus respectivos alcances, prevalecerán y se aplicarán invariablemente las prescripciones contenidas en la NOM-001-SEDE-2012, Instalaciones Eléctricas (Utilización).

"ART. 28 de la Ley del Servicio Público de Energía Eléctrica. Corresponde al solicitante del servicio realizar a su costa y bajo su

SOLICITUD DE SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA

NOMBRE DEL SOLICITANTE
GRUPO MEZTA SA DE CV

FECHA
07 SEPTIEMBRE 2018

SOLICITA DE LA: COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD (RFC CFE-370814-Q10)
AV. PASEO DE LA REFORMA No. 164 COL. JUAREZ, MEXICO D.F.

EL SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA DE CONFORMIDAD CON LOS DATOS SIGUIENTES Y LAS CLASULAS CONTENIDAS EN LA HOJA 2, DE LAS CUALES HA QUEDADO ENTERADO Y ACEPTA EL SOLICITANTE.

DATOS

NUMERO DE CONTRATO
538180900404

EL SERVICIO SE SUMINISTRARA EN:


CALLE	EXT.	INT.	COLONIA	CP.
SANTA LUZ S/N			CANTERA FRACC	

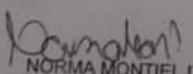
TARIFA	HILOS	GIRO	CONTRATADO EN	DEMANDA CONTRATADA	CARGA CONECTADA
5A	2	6000	BAJA TENSION	2.0000 Kw.	2.0000 Kw.

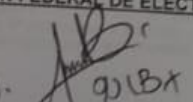
FRECUENCIA	VOLTAJE	D.A.P.
60 Hz	220/127	0.00 %

DEPOSITO DE GARANTIA
\$ 2,909.00

LUGAR Y FECHA
AHOME, Sinaloa. A 07 DE SEPTIEMBRE DE 2018.

EL SOLICITANTE

GRUPO MEZTA SA DE CV

RECIBI DEPOSITO DE GARANTIA
9EL5G

NORMA MONTIEL IZA

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD
9EAEF

P.A. AGUSTIN GONZALEZ CRUZ

DICTAMEN DE VERIFICACION DE INSTALACIONES ELECTRICAS

estipulado en los artículos 3o. fracciones IV-A y XVII, 68, 70, 70-C, 73, 74, 84, 85, 86, 87, 88, 91, 92, 94, 97, 98 y 99 de la Ley de Normalización; 28 y 29 de la Ley del Servicio Público de Energía Eléctrica; 56, 57 y 58 del Reglamento de la Ley del Servicio Público de Energía Eléctrica y demás disposiciones legales aplicables; en mi carácter de Unidad de Verificación, aprobada con registro número: **UVSEIE500-A** expedida por la Secretaría de Energía de fecha: **Viernes, 31 de Mayo de 2013** otorgada por la entidad de acreditación autorizada, y aprobación vigente de la Secretaría de Energía en oficio No. **314/1329/2013** de fecha **Martes, 18 de Junio de 2013**, y habiéndose aplicado el procedimiento para la evaluación de la conformidad a las instalaciones para el uso de energía eléctrica que se describen a continuación:

Verificación Folio No.: DVNP12-2018-UVSEIE500-A/000071		Fecha: 01/09/2018
Denominación o razón social: GRUPO MEZTA SA DE CV		
Registro Federal de Contribuyentes: GME9402048E6		
Actividad de la instalación conforme al SCIAN 2013: ALUMBRADO PÚBLICO		
Tensión eléctrica de suministro: (entre conductores)	* Lugar de concentración pública	Instalación Nueva: <input checked="" type="checkbox"/>
Hasta 1000 volts (X) Mayor a 1000 volts ()	* Áreas peligrosas (clasificadas)	Ampliación de una instalación existente
Capacidad de la Subestación: 0.00 (kVA)	* Industria	Modificación de una instalación existente
	* Otro ALUMBRADO PÚBLICO (X)	Verificación periódica de instalación con áreas peligrosas
Carga instalada: 1.63 kW	Subestación para cambio de tensión para la alimentación de la instalación.	
Alcance de la verificación: 1.63 kW	Instalación construida antes de la entrada en vigor de la NOM-001-SEDE-2012	

Fecha de la próxima verificación para áreas peligrosas (clasificadas): No Aplica

NOTAS: SE VERIFICA SISTEMA DE BAJA TENSION DE ALUMBRADO PUBLICO

Datos del visitado

Calle: Av. Santa Luz	No. Exterior: S/N	No. Interior: No disponible
Colonia o Población: La Cartera	Municipio o Delegación: Ahome	
Ciudad y Estado: Los Mochis, Sinaloa	Código Postal: 81294	
Teléfono: 01-668-817-6060	Celular: 044-66-8861-3010	Correo Electrónico: mleyva@mezamex.com.mx

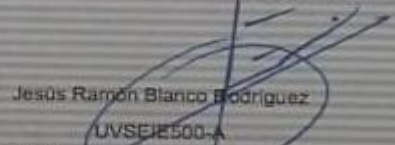
Solicitante del servicio

Nombre: C JAVIER MEZTA ALVAREZ	CURP: MEAJ621212HSLZLV04
Teléfono: 01-668-817-6060	Celular: 044-66-8861-3010
	Correo Electrónico: jmalvarez@mezamex.com.mx

CERTIFICADO, en los términos establecidos en el artículo 28 de la Ley del Servicio Público de Energía Eléctrica, que las instalaciones en cuestión cumplen con las disposiciones aplicables de la **Norma Oficial Mexicana NOM-001-SEDE-2012, Instalaciones Eléctricas (utilización)**.

Declaro bajo protesta de decir verdad, que los datos asentados en el presente Dictamen de Verificación son verdaderos y acepto la responsabilidad que pudiera derivarse de la veracidad de los mismos, haciéndome acreedor a las sanciones que, en su caso, procedan.

EL TITULAR (O GERENTE) DE LA UNIDAD DE VERIFICACION


 Jesús Ramón Blanco Rodríguez
 UVSEIE500-A

Oficina: Calle Anapola, No. 1543, Col. Juntas de Humaya, C.P. 80050, Culiacán, Sinaloa
 Teléfono: 01-667-715-3903 Celular: 045-667-1070497 / 52°14'51376 Correo electrónico: jrblanco71@hotmail.com

